

DIARIO TUROLENSE

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA
SE PUBLICA POR LA NOCHE

Año 1.

Teruel.—Lunes 30 de Marzo de 1914.

Número 40.

“DIARIO TUROLENSE”

periódico independiente

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pesetas

En Teruel, al mes. 1.00
Fuera trimestre 3.50

PUBLICIDAD.—Anuncios, esquelas y comunicados á precios convencionales. Pago adelantado.

EL NITRATO DE CAL ó de Norueg.

es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia.

Para informes a OTTO MEDEM. Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante.

DESDE MADRID

En Lux Eden se ha verificado un mitin en el que los mauristas han arremetido furiosamente contra los socialistas, contra el Poder público, contra la cuestión de Marruecos, contra los radicales, contra los republicanos, contra el trust, contra los Romanones, Lerroux, Pablo Iglesias, Soriano, Dato, ea una palabra contra todo lo humano.

Según los oradores que tomaron parte en el mitin, el maurismo es la única colectividad política que no siente concepciones.

—El general Silvestre ha conferenciado con el ministro de Estado señor marqués de Lema, tratando según se ha podido traslucir, de la pacificación de Marruecos.

—La distinguida esposa del ex secretario del Gobierno civil de Madrid y hermana de la señora baronesa de Velasco, ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño. Nuestra cordialísima enhorabuena a tan venturosos padres.

—El diputado electo por Valencia Sr. Azzati se ha presentado en la fiscalía del Tribunal Supremo para responder de la causa que tiene pendiente.

El fiscal tomó la resolución de detenerle.

Avisados por teléfono su abogado Sr. Pallarés y su procurador Sr. Cornejo se presentó por éste un escrito solicitando la libertad provisional del Sr. Azzati por su condición de diputado electo.

FABRICA DE CAL HIDRAULICA SUPERIOR

A 125 PESETAS EL SACO DE 40 KILOS

DEVOLVIENDO LOS ENVASES.

VICENTE RODRIGUEZ

DEMOCRACIA 36 y OVALO 4.—TERUEL

En cuanto fué admitido el escrito se reunió la Sala decretando la libertad del Sr. Azzati.

—Hoy se publicará la lista grande con los 19 números premiados, a los que corresponden otras tantas senadurias vitalicias.

—Los ministros se reunieron en Consejo y examinaron minuciosamente los puntos que ha de comprender el Mensaje. Será bastante extenso, pues en él se compendian los proyectos de todos los ministerios.

EL AVASTECIMIENTO DE AGUAS

A continuación publicamos el decreto a que nos referíamos en nuestro editorial del sábado, en el que se conceden auxilios a los Ayuntamientos, para el abastecimiento de aguas potables a las poblaciones.

Ahora que se trata en nuestro Ayuntamiento de un proyecto para municipalizar los servicios públicos de agua y de luz, tiene capital importancia el decreto de referencia, por cuya razón lo reproducimos íntegramente.

Dice así:

Artículo 1.º—El Estado podrá contribuir a la ejecución de las obras necesarias para la conducción de aguas destinadas al abastecimiento de poblaciones, siempre que lo soliciten los Ayuntamientos respectivos, concediéndoles auxilios para su ejecución. En ningún caso percibirá cada Ayuntamiento más de una subvención, y ésta no podrá exceder de 40.000 pesetas, sea cualquiera la importancia de las obras y la duración de las mismas. No será aplicable la subvención a las obras de abastecimiento realizadas o en período de ejecución al tiempo de publicarse este decreto.

Art. 2.º—El estudio y redacción de

los proyectos de abastecimiento se realizará por la Dirección general de Obras públicas cuando se trate de Ayuntamientos que soliciten el auxilio y tengan menos de 4.000 habitantes.

Quando los Ayuntamientos satisfagan mayor contribución los estudios y proyectos serán costeados por ellos, así como la confrontación que hará el personal facultativo de la División hidráulica.

En uno y otro caso habrá de recaer sobre los proyectos la aprobación previa del ministerio de Fomento.

Art. 3.º—Tanto los proyectos redactados por el personal de la Dirección general de Obras públicas como los presentados por los Ayuntamientos se someterán a una información pública, oyéndose a la Junta de Sanidad y a la Comisión provincial, y remitiéndose el expediente debidamente informado por el gobernador civil a la Dirección general de Obras públicas. El plazo de exposición del proyecto y admisión de reclamaciones no será inferior a quince días.

Art. 4.º—Quando se trate de obras que no importen según su presupuesto aprobado, más de 80.000 pesetas, podrá el ministerio de Fomento acordar su ejecución por el Estado, siempre que el Ayuntamiento respectivo se comprometa a entregar los terrenos necesarios para las obras y a satisfacer el 50 por 100 de su presupuesto, así como el total exeso que pueda producirse sobre la cifra del presupuesto aprobado durante la realización de las mismas.

El Municipio deberá abonar el 10 por 100 del importe de la certificación semestral de obras ejecutadas. Este pago forzadamente se hará efectivo en el mes siguiente. El 40 por 100 restante se abonará durante un período que no exceda de veinte años a contar de la fecha en que el Estado dé por terminadas las obras.

El exeso de coste sobre la cifra de 80.000 pesetas correrá de cuenta exclusiva del Ayuntamiento.

Art. 5.º—Los Ayuntamientos que se acogan a los beneficios expresados en

el artículo anterior deberán garantizar el pago de la obligación que contraen, incluyendo desde luego en sus presupuestos las cantidades necesarias para satisfacer el compromiso adquirido y aceptando un recargo transitorio sobre la contribución territorial durante un plazo que sea suficiente para que su deuda con el Estado quede solventada por completo, sin que pueda exceder de veinte años, ateniéndose a las disposiciones del art. 22 de la ley de 7 de Julio de 1911 sobre esta forma de pago.

Art. 6.º—Quando se trate de obras que ejecuten los Ayuntamientos con auxilio del Estado, la subvención se abonará una vez terminadas las obras, previa certificación de haberse ejecutado conforme al proyecto aprobado, debiendo distribuir el total importe de la subvención en diez anualidades, y en ningún caso excederá de 4.000 pesetas cada anualidad.

Art. 7.º—Los Ayuntamientos que en una u otra forma de las expresadas intenten la realización de esta clase de obras quedan facultados para establecer tarifas destinadas al pago de las obras realizadas, y con cuyos ingresos atenderán a los gastos de conservación y explotación de dichas obras, sometiendo a conocimiento de este ministerio y consignándolas en los proyectos para su examen y aprobación o modificación después de la respectiva información pública.

Quando se trate de proyectos redactados por el Estado se expresará en la correspondiente solicitud del Ayuntamiento si desea establecer tarifas para la explotación, al objeto de que lo tenga en cuenta el ingeniero que se encargue de su redacción.

Art. 8.º—Las ventajas otorgadas por este Real decreto, se entenderán aplicadas íntegramente y exclusivamente a los Ayuntamientos, y en modo alguno a Sociedades, Corporaciones, Empresas, ni particulares, desechándose sin trámite alguno toda solicitud que no proceda de las Corporaciones municipales.

Art. 9.º—La Dirección general de Obras públicas, teniendo en cuenta la cuantía de los créditos asignados para estas obras y el importe de los presupuestos de las que se aprueben, si éstos excediesen de dichos créditos, dictará las disposiciones necesarias para reglamentar la preferencia en el orden de ejecución, ateniéndose a la antigüedad de las solicitudes, urgencia de la obra, recursos de los Ayuntamientos y equitativa proporcionalidad en la distribución.

Art. 10.º—Los gastos que se ocasionen con estas obras se cargarán al crédito consignado para obras hidráulicas en la distribución hecha para el mismo y aprobada en cada ejercicio, y no se emprenderán anualmente más obras,

no se otorgarán más auxilios que los que permitan los créditos concedidos por las Cortes.

Dado en Palacio a 27 de Marzo de 1914.—Alfonso.—El ministro de Fomento, Javier Ugarte.

RELATIVIDADES

El servicio prestado por la policía madrileña resulta brillantísimo. Descubrir una sociedad de estafadores, gente ladina, avisada, sagaz, que, dicen, desde cuatro años a esta parte venía cobrando, esbrando de las arcas públicas cantidades indebidas, o por lo menos no debidas a esa gente!

Hace cuatro años se notó algo anormal, algo irregular. Se sospechaba algo en las oficinas. Pero se pagaba, se pagaba. Parece ser que se han pagado así a la sociedad de estafadores madrileños poco menos, o poco más de cuatro millones de pesetas. Sumas, pequeña, abonarés por alcances de liquidación de nuestras guerras coloniales. ¡Aun colelean nuestras guerras! ¡Noventa pesetas; ciento veintitrés y céntimos; doscientos setenta y un pico! Cada cobre de estos, cada operación constituye uno o varios delitos. Sacad la cuenta si podéis. En cuatro años se habrán cometido unos miles de delitos más o menos conexos, sin que nadie se apercibiera con claridad bastante. Sólo vagas sospechas; nada más.

¡Sacaremos la consecuencia de que los empleados y cajeros del Estado pequen de ingenuos, de torpes, y la policía, la justicia, de poco listos? No digamos tanto. Lo justo es constatar que los estafadores fueron más listos y más listos que los funcionarios públicos. Lo cual no obsta a que éstos sean muy listos y muy listos también. Lo fueron menos. Pero... al fin lo han sido más.

Y pues, al fin lo han sido más, siéndole aquéllos tanto, mostremos, también al fin, nuestra admiración y felicitamos al Estado, a la policía y a la justicia por su brillante éxito.

Una propuesta de recompensa se impone. Si se pasó tanto tiempo; si se estafó tanto dinero, si tantos delitos se cometieron impunemente, prueba es de que se hacían las cosas con habilidad pasmosa. Naturalmente: cuanto mayor habilidad demuestran los criminales, más difícil es descubrir sus manejos; y, en resumen, mayor mérito contraen los que, al fin, triunfan de ellos.

Considerad que sin ese feliz resultado la sociedad de estafadores seguiría funcionando; quizás cinco, diez años más y esos cuatro millones se sumarían a otros cuatro ó diez, ó doce.

Nada, nada. Declarémosnos satisfechos y demos gratitud a quienes prestaron tan brillante servicio.

Claro está que si se hubiera descubierto eso al advertir la primera estafa, hace cuatro años, y se hubiera echado el guante a los criminales al segundo o tercer intento, nuestra satisfacción por los funcionarios, en tal caso, no tendría límites. Nuestra policía se nos notaría ideal.

Pero, los ideales son sueños reflejados en la realidad de la vida.

¡Una justicia, una policía ideal! Las

imagináis en en España, donde ni siquiera son ideales los delincuentes? Contentémonos con lo relativo. Y pues esos señores pedían robar al Estado diez millones, cometiendo diez mil delitos, y a los cuatro y uno, respectivamente, la policía supo pararles los pies, no regateemos nuestro aplauso. ¡Muy bien, muy bien! Y... una propuesta de recompensas en seguida.

MAX.

SE VENDEN

tres vacas suizas en inmejorables condiciones.

Razón: Sebastián Asensio.
Carretera de Cuenca.

El artículo de Burguete

El general Burguete ha dado un traspás. ¿Creyó, acaso, que en esta ocasión iba a asistirle la confianza de las gentes? El general Burguete es un hombre generoso. ¿Le ha movido, en interés a la verdad, un espíritu de sacrificio?

Dejemos aparte la historia militar de Burguete. Es Burguete, por su carta al conde de la Mota, el hombre del día. Esa historia es brillante; Burguete es valiente; por su heroísmo lleva al pecho la laureada. ¿Y qué? Todo esto no justifica una ligereza merecedora de acerbos censuras.

El general Burguete es simpático, noble, caballeroso. ¿Y qué? Todo eso no le autoriza a una réplica inoportuna.

¿Ofendió al Ejército el conde de la Mota? Los militares que residen en Madrid dicen que no; que de haberlo ofendido no hubiese hecho falta que nadie vindicase su honor desde Africa.

Ellos, para tales empresas, estaban tan autorizados como Burguete y estaban, además, mucho más cerca. Los ataques agresivos a la persona del orador son, sin duda, hijos de un arrebató del general, propenso a exaltaciones, muchas de ellas líricas, dignas de loa; otras bélicas, dignas de la alabanza y ésta indisculpable y acreedora al reproche.

Mal camino. Burguete, espada al cinto, con su brava apostura, encuadrada bien en el campo de batalla; pluma en mano no nos gusta. Sus versos, alabados por los amigos; sus artículos, alabados por los amigos, no le conquistan aplausos, aunque él crea que gana escribiendo en los periódicos. Este nuestro oficio le seduce; pero, dicho con franqueza, no le da ninguna gloria.

Renuncie Burguete a la literatura. Nosotros opinamos que este oficio suyo no lo es—en su propósito—de disciplina; no creemos tampoco, como aseguran por ahí, que le haya espoleado el aguijón de la popularidad efímera; por el contrario, rechazamos la especie. Entendemos que el ansia de escribir le ha brindado la actualidad y se ha puesto a comentarla. Y se ha equivocado en el juicio.

El pueblo, la masa ciudadana, vislumbra un rasgo de militarismo; los militares sospechan de una lección innecesaria; se habla, en suma, de reacciones morales. Un desacierto.

Lealmente aconsejamos a Burguete

que no busque fuera del cuartel, de la guerra, otros prestigios que no aumentarán los que aureolan su nombre. Y lealmente le aconsejamos que si escribe frene sus impulsos tan gallardos en el campo de batalla como antipáticos en este de las Letras.

Fénix.

PROVINCIAS

VALENCIA

Tiro de pichón

En la Sociedad del Tiro de pichón se han disputado hoy los tiradores la copa de la infanta Isabel, que fué ganada por el Sr. Córdova.

La segunda y tercera medalla fueron ganadas por los Sres. Síster y Llagaria. El premio de los infantes D. Carlos y D.ª Luisa fué suspendido a la sexta vuelta por falta de luz. Se continuará mañana.

Son esperados tiradores de Madrid y Barcelona para tomar parte en el campeonato, que comenzará el lunes.

CIUDAD REAL

Penas de muerte.

En la cárcel de esta población hay recluidos seis condenados a la última pena.

El último es Antonio García Calvillo, condenado recientemente por el crimen cometido en la persona de Ricardo Calcerrada.

SORIA

Muerto en riña

En Cuevas de Agreda ocurrió días pasados un crimen, del cual se conocen nuevos detalles.

Unos mozos se reunieron a merendar, y luego fueron de ronda a festejar a las novias: dos de ellos, Enrique Serrano y Félix Gómez, que tenían antiguos resentimientos, rieron, resultando muerto el primero.

Además de Félix, fué detenido Ambrosio Sánchez como cómplice.

AVILA

Imprudencia

En Fresnedilla, jugando con una pistola Luis Girón y Pedro Argonia, la dispararon imprudentemente, y resultó Luis herido de gravedad.

CIUDAD REAL

Guarda muerto

En la quinta del Robledillo se ha encontrado el cadáver del guarda León Sánchez Parra, que se partió las dos piernas y murió a consecuencia de una hemorragia.

DESDE BARCELONA

Resucitan los muertos?

Ayer debía tener lugar la conducción al cementerio del cadáver del que fué el maestro director de orquesta don Francisco Pérez Crabere, y de cuya defunción dimos cuenta.

A la hora anunciada para el entierro, acudió el clero parroquial, el carro fúnebre y gran número de amigos del finado.

Entre los reunidos a la puerta de la

casa mortuoria empezó a circular bien pronto el rumor de que el muerto había resucitado, y de que por tal motivo, naturalmente, no había entierro.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

Durante la noche, las personas que velaban el cadáver pudieron advertir que éste no se descomponía, y al colocarlo en el féretro notaron que, a pesar de las horas transcurridas desde su muerte, el cuerpo no estaba rígido. Comunicaron a la familia esta noticia, y siguiendo sus observaciones, vieron que las articulaciones funcionaban a la más leve presión, y ante el temor de que se pudiese tratar de un caso de catalepsia, la familia decidió aplazar el sepelio y avisar a los empleados de la funeraria que se retirasen.

El Sr. Pérez Cabrero estaba, en los dos o tres días que precedieron a su muerte, convaleciente de una larga enfermedad que le tuvo tres meses en cama. La última mañana, ya repuesto, tomó un vaso de leche y detrás uno de agua fría, que debió de sentarle mal, porque, agravándose repentinamente, falleció en seguida.

El facultativo de cabecera certificó la muerte, producida por un ataque cardíaco.

La noticia de este caso extraño ha circulado por Barcelona, asegurándose que el Sr. Pérez Cabrero, vuelto a la vida, era quien recibía hoy personalmente a los amigos que acudían a visitarle.

La familia está recibiendo muchísimas visitas. En el cadáver empezaban a notarse ahora síntomas de rigidez, pero ninguno aún de descomposición.

El Sr. Pérez Cabrero había sido durante cuarenta años director obligado de las compañías de zarzuela y de ópera que venían a Barcelona. Fué autor, entre otras, de una zarzuela titulada «Los mosqueteros grises», que tuvo un gran éxito.

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

El día 1 de Abril saldrá fijamente de Valencia, el vapor VALBANERA con destino a Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª

A los pasajeros de 3.ª se les sirve la comida en mesas convenientemente instaladas.

LINEA ANTILLAS. Cada 20 días salida de vapores para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Solicítense informes verbalmente o por carta de sus

CONSIGNATARIOS

Requena e Hijos Colón 62

VALENCIA

EXTRANJERO

PARIS

Drama misterioso

Esta mañana, a las siete y media, fué hallado en un hotel, situado en avenida céntrica, el cadáver de M. Orriol, de veintisiete años de edad, que ejerció

cargo de agragado al gabinete del gobernador de Indochina.

El cuerpo, que yacía sobre el suelo, presentaba tres balazos de revólver en la cabeza y otro en el costado, cerca del corazón.

A pocos pasos, en el mismo cuarto, yacía el cadáver de una joven llamada Julieta, camarera del hotel, que presentaba un balazo en la sien derecha.

De las pesquisas practicadas por el Juzgado, dícese que resulta que Orriol fué muerto por Julieta y que ésta se suicidó.

PARIS

Casas destruidas

Telegrafian de Chamonix, que ayer se desprendió un gran alud del desfiladero de montes, destruyendo a su paso varias casas en la aldea de Treslessons.

Otro alud, que se desprendió en la llamada Aguja Verde, a unos 4.000 metros de altura, bajó con velocidad vertiginosa hacia la aldea de Chomets, arrasando millares de pinos, una casa en la aldea de Larozere y tres chalets.

No han ocurrido desgracias personales.

PARIS

Anarquistas condenados

La Audiencia del Sena ha condenado hoy a cadena perpetua a los anarquistas Moury e Ibáñez, que asaltarón para robarla, la estafeta de Correos de Bezones, cerca de esta capital, y mataron al esposo de la encargada.

Boletín metereológico

DIA 30 DE MARZO

Observaciones tomadas en el Instituto provincial

Barómetro a cero grados y al nivel del mar...	758.3
Temperatura máxima al sol...	27.4
Idem idem a la sombra...	18.6
Idem mínima a la sombra...	1.0
Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas...	81.2
Dirección del viento...	N
Lluvia en milímetros...	0.0

INFORMACION

Sabemos que el presidente de la Comisión de música Sr. Monterde y el Director de la Banda Sr. Fabregat, se interesan grandemente en terminar la obra iniciada por nuestro compañero de redacción D. Olegario Vidal respecto a la bandera que debe donar el pueblo a nuestra Banda municipal.

Para ello han pensado organizar una función benéfica, por aficionados, en nuestro coliseo y agregar a las 232.15 pesetas de la suscripción popular las recaudadas en dicha función.

Ya era hora de que se llevase a efecto.

D. José Valls domiciliado en Barcelona, calle de la Riereta, núm. 4, tienda, se ha hecho cargo de la representación del modesto novillero aragonés Antonio Vicente Campillo.

Dicho diestro tiene ajustadas, hasta la fecha, tres corridas durante el mes Abril en Francia, y se halla en nego-

ciaciones formalísimas con las empresas de Murcia, Castellón y Palma.

A tu padre, a tu madre, a tu hijo, a tu amigo, si tosen mandales Pastillas Crespo.

Se ha recibido en este Instituto general y técnico el título de Bachiller a favor de D. Pablo Bartomeu Crespo.

ARMAS. Véase anuncio 4.ª plana.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar las indicaciones. Son inofensivos y curan. Esto pasa con el *Élixir Estomacal* de Sáiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago e intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

Con esta fecha se ha devuelto aprobado el reparto de consumos del pueblo de Manzanera.

ESCOPETAS FINAS de CAZA. Véase anuncio 4.ª plana.

Por la superioridad se ha dispuesto que el vigilante de 2.ª clase del Cuerpo de Vigilancia D. Juan Cardós, electo a Valladolid y con destino a Medina del Campo pase a prestar sus servicios en ésta.

Lo celebramos por tratarse de un agente de la autoridad muy conocido y estimado en la capital.

Felicítamole por haber conseguido sus deseos.

EFFECTOS de CAZA y PESCA. Véase anuncio 4.ª plana.

Hallándose trabajando en el kilómetro 147 de la línea férrea el peón de la compañía Central de Aragón, tuvo la desgracia de sufrir accidentalmente una herida contusa en el hueso popliteo derecho de cuatro centímetros. Justo Bronchel García, natural de Concul, de 24 años de edad.

Hemos visitado al nuevo establecimiento de zapatería de Mariano Lozano que se ha trasladado a los núms. 28 y 29 de la Plaza del Mercado, viendo con gusto las acertadas reformas que en él ha introducido.

Le deseamos un excelente negocio en su nuevo domicilio.

BOTELLAS y FIAMBREAS «THOMAS». Véase anuncio 4.ª plana.

En Muniesa se ha incendiado el depósito de maderas que D. Justo Herrero Gil tiene sito en la calle de San Lorenzo.

El hecho se cree casual. La fuerza del incendio hizo creer en un principio que iban a sufrir las consecuencias de la propagación los edificios inmediatos.

El depósito, ha quedado totalmente destruido.

No han ocurrido desgracias personales y los materiales se calculan en unas 1.500 pesetas.

En el pueblo de Villarquemado y en la partida denominada «Dehesa» ha sido hallado el vecino Florencio Asensio Torres, de 68 años, con una herida contusa en la cabeza, producida con una piedra, presentando una hemorragia que le impide hablar.

El autor de la agresión ha resultado

ser su vecino Francisco Ló. Franchal, de 46 años, siendo la causa que justifica el hecho un motivo liviano, pues por dividir una hita que separaba fincas de ambos, se suscitó entre ellos una discusión.

La guardia civil del puesto de Sariñón ha denunciado al vecino Miguel Gamiz Martín por roturación de terrenos.

«ARMERÍA ARAGONESA». Véase anuncio 4.ª plana.

Ha sido denunciado por la benemérita de Fortanete el vecino Antonio Gascón Plana por hurto de leñas en propiedad particular.

TEATRO

Ayer tarde se puso en escena la celebrada y aplaudida comedia de Abat. y Paso «El orgullo de Albacete» que proporcionó gran regocijo al público que llenaba nuestro coliseo.

Por la noche se representó el drama de López Pinillos titulado «Nuestro enemigo».

La producción de *Parmeno* fué aplaudida no solamente porque la obra tiene escenas admirables arrancadas de la copiosa cauteza de la realidad de la vida, sino porque los actores de la compañía de Gómez Ferrer encargados de interpretarla estuvieron acertadísimos.

Hoy se verificará la despedida de la compañía con el estreno de la bonita comedia de los aplaudidos autores Paso y Abat: «La Divina Provincia».

La campaña realizada por la compañía que tan acertadamente dirige el señor Gómez Ferrer puede calificarse, sin exageraciones, de brillante tanto por su escogido repertorio como por la justa interpretación de las obras escénicas.

Ricardo Sánchez Herrero

Corredor de Comercio Colegiado
Compra y venta de valores del Estado y Mercantiles
Intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito.
Carraco, núm. 27, 2.º TERUEL.

SE VENDE

una magnífica estantería con cristales y un mostrador.
Razón: Zapatería de Mariano Lozano Plaza del Mercado.—TERUEL.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Madrid a las 14.35.

Ataque rechazado

Telegrafian de Fez que los rebeldes han atacado el campamento francés de Zerarka.

Las tropas francesas contestaron vigorosamente al fuego, obligando al ene-

migo a replegarse, derrotándolo y causando enormes bajas.

Los franceses tuvieron un capitán y un soldado muertos y un herido.

Situación política

Un periódico madrileño dice: «Se atribuye a un amigo de Sánchez Guerra que la crisis ha sido aplazada por Dato a consecuencia de una entrevista que celebraron Dato, Besada y Romanones, en la que se habló del resultado de las elecciones, conviniéndose que fué desastroso para el gobierno, cuya vida le sería imposible en las Cortes si no se contaba con la aquiescencia de Maura, y que en caso de hostilidad de éste.

Se convino en la necesidad de borrar cuanto pudiera representar agravios para Maura.

Señalamientos

El día dos a las tres de la tarde es el día definitivamente señalado para la apertura de las Cortes y el día 1.º será la reunión de las mayorías.

Nombramientos

Hoy se ha firmado el Real decreto correspondiente, nombrando presidente del Senado al Sr. Azorraga y vicepresidentes a D. Santos Guzman, marqueses de Portago, y de Vilches y Sr. Roldan.

No se han firmado

Aun cuando se venía diciendo que hoy se firmarían los nombramientos para las senadurías vitalicias vacantes no han podido firmarse por no estar extendidos todos los decretos.

El Mensaje

Se guarda gran reserva de cuanto se relaciona con el contenido del Mensaje de la Corona que ha de ser leído el día de la apertura de las Cortes.

Trátase de un documento de mucha extensión pues trata de los planes y proyectos de todos los Ministros.

MULLOR.

FERMIN ROUMIER DENTISTA

Democracia, 31 (esquina al Ovalo)

VICENTE CARO

Pintor y decorador
Muñoz Degrain, 8.(Alcañices)

HAY 12.000 PESETAS para negocio que convenga dentro y fuera de la capital.

Para informes, SEBASTIAN NAVARRO; Mercado, 3, Teruel.

F. JOVER MARTÍNEZ DENTISTA

DIENTES ARTIFICIALES OPERACIONES SIN DOLOR
PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL.
TERUEL

Imprenta del DIARIO TUROLENSE Santa Cristina, 13.

LA ARAGONESA

ESTEBAN JUDERÍAS

Unico representante de las escopetas marca **EL LOBO** y de las pistolas marca **VESTA** y **RIVAL**

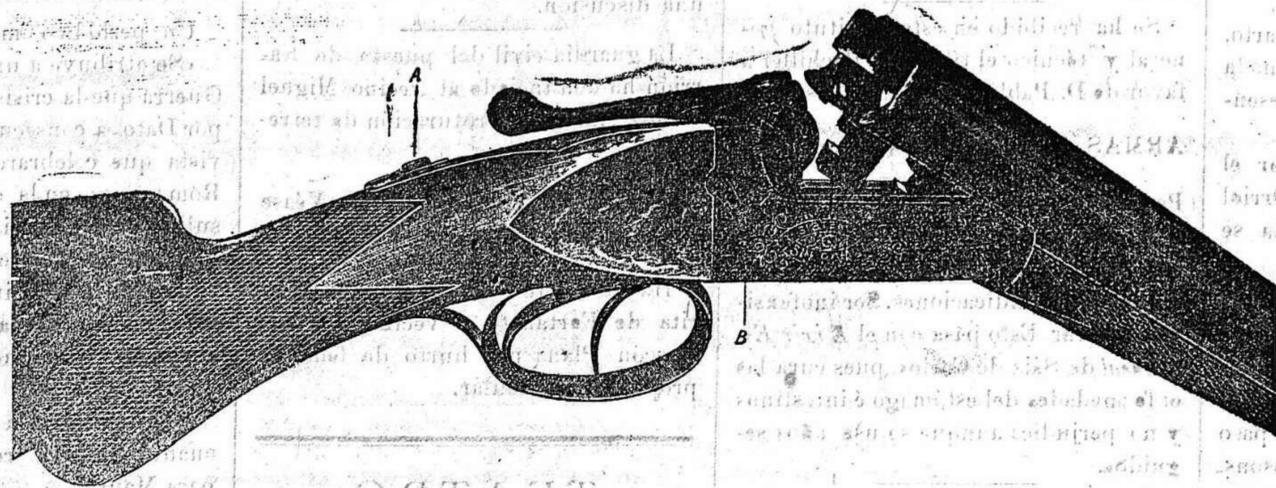
ESCOPETAS FINAS
GADE CAZA,
RANTIZADAS
PARA PÓLVORA SIN
HUMO.

TERCEROLAS
para guardas jurados.

PISTOLAS
automáticas BROWING

REVOLVERS
de todos los sistemas y
calibres.

Efectos de
CAZA y PESCA
de toda clase.



POZO, 8, TERUEL

Las armas de esta casa son garantizadas

ARMERIA

BOTELLAS y
FIAMBREAS
«THERMOS»

Conservan las bebidas
calientes sin fuego
frías sin hielo
durante más
de 24 horas.

Indispensable en todo
hogar y en especial
para TURISTAS
y
ENFERMOS

Aguas Clorurado-Sódico Sulfarosas PARACUELOS DE GILOCA

PROVINCIA DE ZARAGOZA.—ESTACIÓN DE PARACUELOS

ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS NUEVOS

DE

PELÍPE GARCIA SERRANO

Por su composición química, y por los efectos que en el organismo producen, en lasos, aguas homatógenas, alterantes y laxantes.
Representan una medicación tónico estimulante, alterante y expoliativa ó depurativa.

1.º criso aise en el escrofulismo en todas sus manifestaciones.
Es una espeliación Eritema indurado *couperouse* reczema impetiginoso, impétigo
2.º En la piel—liquen de lo sfulró dcescrofulosos: escrofulidos malignas lupux
m sebáceo, esulide pustulosa terosas escrofulosas.
atos escrofehip, as y ganglios.—Conjuntivitis, blefaritis queratitis intersticia.
En las mucosas ypacidades corneales, otitis diversas, faringitis, amidgalitis é
rtipustulosasla, es, rinitis, ocnas, depitis induradas y supuradas, etc., etc.
Huesosofitonscurrelaciones.—Periostitis, caries y tumores blancos.

Son espey rsiymias también estas aguas en toda dermatosis, cualquiera que sea su naturaleza siempre que su caracter patológico sea la torpidez, la cronicidad, la atania, y paraicularmente en las afecciones de los folículos sebáceos y sudíparos.
INDICACIONES GENERALES.—Clorosis, artritismo (forma tórpida) herpe-tismo.

Aparato dig estivo.—Dapnisvs gl por hipoclorhidria é insuficiencia motriz, infa-tos hepáticos, catarro deispés sis bliares y del instentino, plétora venenosa ab-dominal, estreñimiento, he laorreíass.

Aparato respiratorio.—Eficmisioidas en las laringitis crónicas, en las bronquiti muy exudativas broncorreas anfantomasos pulmonares, primer periodo de la tuberculosis tórpida.

(Se hace el tratamiento atmiatrico en lase ia inhalatoria.) dl-
Aparato genito-urinario.—Catarros vexicalcámarrtríticos de los linfáticos y es-crofulosos, leucorreas por biginitis endoerviociets y andometritis, excreociones hocico de tenca, infarto uterino.

Si en estas lesiones domina el elemento dulce, el neurosismo, no conviene estas aguas sino alternas,

Sífilis.—Muy eficaces en las sífilis depustulosas, utácea, e pavulo-versiculosas y ulcerosas y siempre y siempre volviendo al tratamiento específico

En los individuos debilitados por esta infección o en aquellos en que las re-aciones médicas están apagadas por existir la enfermedad en otros vicass humora-les son excelentes sus resultados por su acción tónico estimulantes.

Finalmente: en algunas afecciones quirúrgicas yscmoestós fistulosos; abscesos crónicos, hecuacerias y tendencia a la cicatrización

Estas aguas se hallan de venta en las principales farmacias de Teruel

J. ARSENIO SABINO

Librería de 1.ª y 2.ª enseñanza y objetos de escritorio.

En este establecimiento se admiten encargos de adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras como nacionales; basta que se indique el autor y punto de venta.

DEMOCRACIA, 5.

CORSETERIA

DE

SEBASTIAN NAVARRO

Inmenso surtido en elegantes corsés rectos, con arreglo a las últimas novedades de la temporada.

Fajas-corsé para señoras delicadas de vientre, tirantes, sostenedores y demás artículos relacionados con el ramo de corsetería.

Los corsés que fabrica esta casa, son los más prácticos por su estructura conservando la silueta exigida por la Estética.

ESPECIALIDAD EN LAS MEDIDAS

MERCADO, 3.—TERUEL.

AVISO IMPORTANTE

El acreditado y antiguo Agente de transportes y ordinario de Valencia

HILARIO MARQUES

pone en conocimiento del público que con objeto de evitar los abusos que las compañías de ferro-carriles cometen con la pérdida y sustracción de toda clase de mercancías, ha establecido un seguro por un precio tan módico que gravará muy poco el precio del transporte, teniendo por este medio la seguridad de que la mercancía llega a su destino.

Al mismo tiempo hace saber que se ha puesto en combinación con un gran Centro de Mensajerías para mandar encargos a todos los puntos de España y algunos del Extranjero.

Para más detalles, AGENCIA DE TRANSPORTES.

26, MERCADO 26.

DISPONIBLE